Medellín, 16 de diciembre de 2022.

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN AMPLIACIÓN
No. 001 INVITACION PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
No. CMA-MC-11339-MC-206-2022

La Secretaria General de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y previa recomendación del Comité de Contratación de la Institución, luego de realizar el análisis de la solicitud presentada por la Vicerrectora de Investigaciones y extensión y la Directora de Extensión Académica y proyección social, de realizar ampliación Nro. 1 al plazo del Contrato de Mínima Cuantía No. CMA-MC-11339-MC-206-2022, el cual tiene como objeto: “Contratar la prestación del servicio de marketing digital del establecimiento de comercio AZUL ATELIER, que está siendo beneficiada en el marco del contrato interadministrativo No 4600090934 de 2021, que busca la creación, fortalecimiento, consolidación y desarrollo de las capacidades empresariales territoriales en el municipio de Medellín”; decide acceder a la misma, considerando que:

1. El valor del Contrato de Mínima Cuantía No. CMA-MC-11339-MC-206-2022 celebrado con CREATIVOS DE COLOMBIA SAS, con NIT. 900696002-6; por un valor total de OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS ($ 8.568.000).

2. El plazo del Contrato de Mínima Cuantía No. CMA-MC-11339-MC-206-2022 es desde la aprobaciónde las garantías hasta el 16 de diciembre de 2022.

3. Durante la ejecución del contrato el proveedor presento la solicitud de prórroga hasta el día 23 de diciembre con el fin de poder dar ejecución a la totalidad de las obligaciones contractuales y que el mismo llegue a feliz término, ya que por múltiples inconvenientes la persona a cargo de recibir el servicio a nombre de la empresa Azul Atelier (establecimiento de comercio beneficiado del contrato interadministrativo), no se ha encontrado disponible para la toma de fotografías, que son el primer ítem relacionado en la oferta económica para la terminación de la página web y la generación de contenido.

4. En consecuencia, se solicita la aprobación para ampliar el plazo del contrato hasta el día 23 de diciembre de 2022.

De acuerdo a las consideraciones anteriores, la Secretaria General acepta realizar la ampliación Nro. 1 al plazo del Contrato de Mínima Cuantía No. CMA-MC-11339-MC-206-2022, suscrito con CREATIVOS DE COLOMBIA SAS, con NIT. 900696002-6; por un valor total de OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS ($ 8.568.000).

1. Ampliar el plazo del contrato hasta el 23 de diciembre de 2022.
2. El supervisor del contrato, deberá garantizar que, antes de iniciar con la ejecución de la ampliación, el contratista cargue en la plataforma SECOP II, la póliza de garantía con las adecuaciones necesarias, de acuerdo con el contenido del presente documento.

La aprobación de la póliza por parte de la Dirección Jurídica de la Institución es requisito indispensable para iniciar con la ejecución de la ampliación.

Diana Gómez R.

Diana Patricia Gómez Ramírez
Secretaria General